













EXPTE .: 928854A - SE2024/39

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEUC Y DEL ARCHIVO DIGITAL "Criterios evaluables mediante juicio de valor", EN LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL EXPEDIENTE DENOMINADO "SERVICIO PARA EL DESARROLLO, PRUEBA Y DESPLIEGUE DEL OBSERVATORIO DEL TURISMO SOSTENIBLE DE CARTAGENA".

Siendo las 09:30 horas del 25 de julio de 2024, se reúne en la Sala de usos múltiples, en la primera planta del Edificio Administrativo, la Mesa de Contratación designada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de 18 de enero de 2024, con carácter permanente, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, con la asistencia de Da. María Amoraga Chereguini (Coordinadora de Contratación y Patrimonio), como Presidenta, actuando como Secretaria de la misma D.ª Mª Jesús Guerrero Madrid (Jefa de la Unidad Administrativa de Contratación y Compras) y asistiendo como vocales: Da Ma Isabel Gómez Marín (Intervención General Municipal), Da Ma Encarnación Larrosa Morales (Servicios Jurídicos Municipales) y D. Pablo Tornel Sánchez (Jefe de Ejecución y Control de Contratos). No asisten representantes de las empresas.

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta quien procede a comprobar en la Plataforma de Contratación del Sector Público las empresas que presentan oferta. A continuación se procede a la apertura del archivo digital nº 1 que contiene la documentación acreditativa de los requisitos previos. La mesa evalúa el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) presentado por los licitadores, con el siguiente resultado:

CIF	Licitador	DEUC
B87352340	AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	Correcto
A61722740	DESARROLLO ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD, S.A.	Correcto
B57868432	UTE AnySolution y CITIES FORUM	Correcto

La mesa comprueba que la documentación aportada por los licitadores es correcta, por lo que son admitidos a la licitación.

A continuación, se procede a la apertura del archivo digital "Criterios evaluables mediante juicio de valor".

La mesa acuerda el traslado de las proposiciones a los Servicios Municipales para que emitan informe de valoración de la misma.

Y sin otros asuntos que tratar extiendo yo, la Secretaria de la Mesa, la presente acta que firma electrónicamente conmigo la Presidenta, de lo cual doy fe.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D7CY YDET RDXD DCCK